

LA PERSPECTIVA ES NEGATIVA

Fitch recortó la calificación de bonos del NAIM

Yolanda Morales

ymorales@eleconomista.com.mx

LA AGENCIA Fitch Ratings recortó la calificación de los bonos del Fideicomiso del Aeropuerto de la Ciudad de México (Mexcat, por su acrónimo en inglés), de las series del 2016 y del 2017, para dejarla en “BBB” con perspectiva Negativa. Pese al recorte, los títulos se mantienen en el escalón mínimo del grado de inversión.

La agencia se convirtió en la segunda que degradó la nota de los bonos del Mexcat a este nivel, que está en la frontera de la calificación de los llamados bonos basura. La primera en hacerlo fue Moody’s, que desde fines de octubre los dejó en “Baa3”, el grado mínimo de inversión. Standard & Poor’s los mantiene en “BBB+”, que es dos niveles arriba del grado de inversión, pero en perspectiva Negativa.

Moody’s confirmó la nota de los bonos en “Baa3” y cambió de Negativa a Estable la perspectiva, tras el acuerdo de recompra de papeles por 1,800 millones de dólares

El recorte de Fitch refleja un menor precio de los títulos como consecuencia de la cancelación de la construcción de lo que sería el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) y con ello se reducen las expectativas de mayores ingresos.

En un comunicado, analistas de la agencia explicaron que el recorte de calificación no fue mayor, pues

los fundamentales del crédito permanecen, ante el vínculo financiero que mantendrán con los recursos generados por la Tarifa Única Aeroportuaria (TUA), de la demanda del aeropuerto en Benito Juárez de la Ciudad de México.

La agencia Fitch expuso que la perspectiva de calificación es Negativa, como un reflejo a la incertidumbre sobre temas relacionados al crédito, como la falta de una estrategia comercial viable de mediano a largo plazo para el sistema de aeropuertos que sustituirá el megaproyecto, así como a la reacción de las aerolíneas internacionales ante el manejo del sistema aeroportuario.

TUA, LIMITADA

Los analistas de la agencia destacaron que la solidez de la generación de recursos para anclar el precio de los bonos es limitado, pues originalmente la TUA estaba dirigida al pago de una obligación financiera sobre un proyecto de mejora de capital.

Ahora, al estar anclada a un proyecto fijo, como es el saturado aeropuerto internacional Benito Juárez de Ciudad de México, “existe el riesgo de un deterioro potencial de la calidad de los activos ante la ausencia de inversiones de capital significativas a mediano y largo plazos”.

El pasado jueves, la secretaria ejecutiva de la Cepal Alicia Bárcena explicó que la cancelación del NAIM no es determinante para la incertidumbre de los inversionistas.